



Ayuntamiento

**SANTA MARINA DEL REY**

C.I.F.: P - 2416200 - J • C.P.: 24393 • (León)

Calle Doctor Véllez, Nº 28

Teléfono: 987 37 70 86

Fax: 987 37 74 80

E-mail: [info@aytosantamarinadelrey.es](mailto:info@aytosantamarinadelrey.es)  
[www.aytosantamarinadelrey.es](http://www.aytosantamarinadelrey.es)

## CONVOCATORIA DE SESIÓN AYUNTAMIENTO PLENO 8/2019

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por virtud de lo dispuesto en los artículos 21.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 41.4 del Real-Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se le convoca a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO** de esta Corporación, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Santa Marina del Rey. Si en la primera convocatoria no existiera el quórum necesario para la válida constitución del Pleno, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.

**Día de celebración de la sesión: 12 de septiembre de 2019**  
**Hora: 14,00 horas**

La relación de asuntos a tratar, será la incluida en el siguiente:

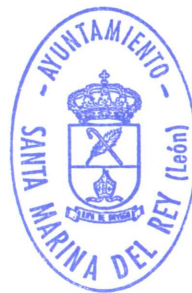
### ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS DOS SESIONES ANTERIORES.
- 2.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE 2018.
- 3.- INFORME SOBRE LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA DE: CANAL DE VILLADANGOS-CANAL DE VELILLA DE LA REINA.
- 4.- MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA GUARDERÍA/ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO (CENTRO INCOMPLETO)
- 5.- FIJACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2020.
- 6.- IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR RAZÓN DE LA OBRA DE "URBANIZACIÓN AA-SAR-02 EN SARDONED".
- 7.- DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES ALCALDÍA.
- 8.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.
- 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Santa Marina del Rey, a 9 de septiembre de 2019.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Javier Álvarez Álvarez



Ante mí:  
LA SECRETARÍA

Fdo.: Mª Paz Morán Rodríguez.